



Lola Jiménez Moreno
Secretaria de PSEC
de la FE de CCOO
de La Rioja

PSEC

Panorama de recortes en PSEC

(Personal de Servicios Educativos Complementarios)

En el sector PSEC en el último período, más o menos desde 2008, fecha del comienzo de la crisis-estafa, se han sufrido recortes y disminución o desaparición de derechos de todo tipo:

La **NO** cobertura de bajas, reducciones de jornada, permisos (incluido el de matrimonio).

Amortización de plazas de jubilaciones y fallecimientos.

Despidos de interinos, en algunos casos desmantelando el servicio, como la cocina del Colegio Público de Casalarreina, en otros casos, generando tales dificultades que en los centros han tenido que buscar soluciones alternativas para seguir completando los servicios que de otra manera era imposible seguir prestando con el personal que se quedaba, es el caso del IES Gonzalo de Berceo de Alfaro, que en el verano de 2011, sufrió la amortización de dos plazas de operarios y el despido de los 2 interinos que venían prestando labores de limpieza.

La NO convocatoria de concurso de traslados en varias categorías, desde hace años aún estando comprometidas en Mesa General, como es la de operario especializado cocina.

La **NO** convocatoria de Oferta de Empleo Público, en 2012 ninguna plaza, en 2011, una plaza de operario de reserva para discapacitados psíquicos y dos de Gestión, vacantes de la oferta del año anterior, en 2013 ninguna plaza en Servicios Generales, ninguna en Sanidad y alrededor de 80 plazas en Enseñanza, para cuerpos docentes, la administración con el acuerdo de dos sindicatos minoritarios en la mesa de Educación ¿adivinas cuales?, acordó ofertar en este solo ámbito, todas las plazas de las tasas de reposición de los años anteriores.

Recorte en las ayudas Sociales y al Estudio, nuestro sector es el más afectado en éste ámbito porque también es el que más necesita de este tipo de complementos salariales, del 2% pactado en el Acuerdo-Convenio de la masa salarial al 1% desde el curso 2010-2011, además de las partidas concretas, como ayudas por prótesis, gafas y lentes de contacto, tratamientos dentales...

La sustracción de nuestra paga extra de Navidad en 2012, sabéis que desde el sindicato se han interpuesto los recursos colectivos pertinentes por sectores y que confiamos en recuperar al menos la parte proporcional a los días devengados hasta la fecha de publicación del famoso real decreto ley 20/2012.

El incremento horario en todas las administraciones públicas incluida la nuestra, otra vez gracias al famoso real decreto ley 20/2012, que una vez más, obvia lo recogido en el Acuerdo-Convenio para imponernos una jornada laboral de 37:30 horas.

Además de todo ello y por si fuera poco, nos han eliminado otros derechos recogidos en el todavía vigente Acuerdo-Convenio, como son los días adicionales de vacaciones derivados de la antigüedad, y los días adicionales de asuntos propios de los que disponíamos por el mismo concepto, no sólo eso, los días de libre disposición los han dejado reducidos a tan sólo 3 al año.

Desaparición de plazas:

- Cocina del C.P. "Eladio del Campo" Muriello, al construir un edificio nuevo.
- Cocina del C. P. de Casalarreina.
- Cocina del C.P. Madre de Dios de Logroño, por jubilación de la cocinera, la operaria especializada fija discontinua, con destino en este centro, ha sufrido una redistribución al CEE Marqués de Vallejo, en este último centro han cesado a una interina que ocupaba una plaza de operaria de cocina con contrato de fija para ubicar a la fija discontinua del Madre de Dios.
- 2 operarios en el IES "Gonzalo de Berceo" de Alfaro.
- Amortización de 5 plazas vacantes de ATE en el Marqués de Vallejo de Logroño con alternancia de jornada, y recolocación de 4 ATEI en plazas de ATE en el mismo centro con jornada ordinaria, como consecuencia del cierre de guardería "La Cometa" de Logroño.
- Transformación de las guarderías de la CAR en Escuelas Infantiles, por lo que pasan a depender de nuestro sector, incremento de unidades en dichas EEII, redistribución de efectivos entre ellas y ningún incremento de plantilla.
- Unificación de los 2 IES de Haro, con pérdida de 2 plazas de Subalterno y de 2 operarios.
- Cierre de todos los CPR, Logroño, Nájera y Calahorra, reubicación de los funcionarios de carrera destinados en ellos, modificando en algunos casos las condiciones de sus puestos de trabajo, en cuanto a horarios y complementos.
- Además anuncian para el fin de este curso 2012-2013, el cierre de la Residencia Universitaria "Santo Domingo" de Logroño, en ella prestan servicios 6 funcionarios, de los cuales 5 son subalternos y la directora, más 1 operaria, personal laboral, una vez más la administración de la Comunidad Autónoma actúa unilateralmente en contra de los intereses de nuestro colectivo, desbaratando servicios públicos sin que ni siquiera razones de tipo económico lo justifiquen.

Esta es la situación en un sector cada vez más acorralado, especialmente el personal laboral, pues la desastrosa reforma laboral que aprobó el gobierno del PP en 2012, permite con el reglamento desarrollado posteriormente, proceder al despido del personal laboral al servicio de cualquier administración pública.



Desde CCOO, seguimos peleando por el mantenimiento de unos servicios públicos de calidad para todos, ¡NO NOS VAN A CALLAR!